



Asamblea General

Distr. limitada
20 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

22º período de sesiones

18 a 22 de febrero de 2019

Tema 3 d) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando el Comité: Actividades de los fondos buitres y sus repercusiones en los derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Alessio Bruni, Sr. Ion Diaconu, Sra. Karla Hananía de Varela, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. José Augusto Lindgren Alves, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Cheikh Tidiane Thiam, Sr. Jean Ziegler: proyecto de medida

22/... Actividades de los fondos buitres y sus repercusiones en los derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 34/3 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de marzo de 2017, en la que este tomó nota con aprecio del informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Asesor sobre las actividades de los fondos buitres y sus repercusiones en los derechos humanos¹ y solicitó al Comité que presentara un informe definitivo sobre la cuestión al Consejo de Derechos Humanos en su 39º período de sesiones para su examen,

Recordando también la resolución 37/11 del Consejo de Derechos Humanos, de 22 de marzo de 2018, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que finalizara el informe y lo presentara al Consejo en su 41º período de sesiones,

Recordando además que, en su 19º período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, que en la actualidad está integrado por Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Mohamed Bennani, Ion Diaconu, Mikhail Lebedev y Jean Ziegler (Relator), y que, en el 22º período de sesiones, el Sr. Mikhail Lebedev fue nombrado Presidente del grupo,

1. *Toma nota con aprecio* del proyecto de informe definitivo sobre las actividades de los fondos buitres y sus repercusiones en los derechos humanos presentado por el grupo de redacción al Comité Asesor en su 22º período de sesiones²;

2. *Aprueba ad referendum* el proyecto de informe definitivo y encomienda al Relator la tarea de finalizarlo, con miras a presentar el informe definitivo al Consejo en su 41º período de sesiones.

¹ A/HRC/33/54.

² A/HRC/AC/22/CRP.1.

